



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45664  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 25/04/2023  
REF.:Comunic 29808 /23

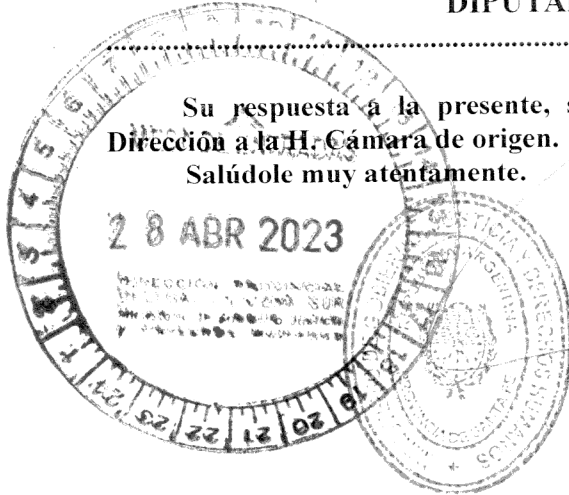
Señora:

**MINISTRA DE SALUD**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de

**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



Abog. María Soledad Ben  
Subsecretaria de Asuntos Legislativo  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa F.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA 29808 23

SANTA FE, 13 de abril de 2023.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación **Nº 50164 CD y 50188 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

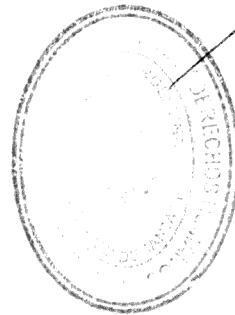
“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para proveer al Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107) de equipos de salud de emergencia, unidades móviles, choferes y médicos necesarios para su buen y correcto funcionamiento.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnicas Legislativas

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional

11 de mayo 2023

Ref: Exp. Nro. 02004-0007637-5

Atento a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados,  
REMÍTANSE a la **Secretaría de Emergencia y Traslado** para su conocimiento y  
posterior intervención de su competencia.

Cumplido giren a esta Subsecretaría para su continuidad.

Sirva la presentes de atenta nota de remisión.

SECRETARÍA DE EMERGENCIA  
Y TRASLADO

MF



"40 años de democracia"

Subsecretaría Legal y Técnica  
Ministerio de Salud

0342 - 4589800 (Interio: 3398)  
lqgalytecnicansal@esantafe.gov.ar

SECRETARIA DE EMERGENCIA Y TRASLADO

Santa Fe ,23 de Mayo de 2023

Expte. 02004-0007637-5

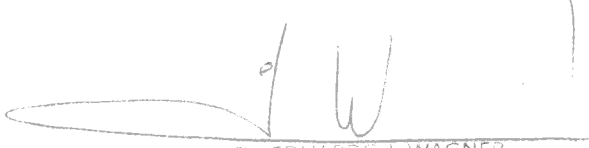
DR. GONZALO FARINA  
DIRECCION LEGRAL Y TECNICA  
MINISTERIO DE SALUD

PRESENTE

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a fs.2 sobre arbitrar las medidas necesarias para el buen funcionamiento del SIES 107 se informa:

- Los equipos de salud se proveen a requerimiento y necesidad, no registrando a la fecha faltantes, garantizando así una correcta asistencia en caso de emergencia.
- Se asignan ambulancias de acuerdo a análisis técnico realizado o el reemplazo de la unidad actual por una que se obtenga de la redistribución de móviles.
- Desde este Secretaria se evalúan las necesidades de acuerdo a pedidos recibidos y se deriva a la Subsecretaria de Gestión de RRHH del Ministerio de Salud para análisis y decisión ya que no tenemos la potestad de incorporar dicho recurso y solicitamos los mismos informando las necesidades ante quien corresponda.

Sin más. Saluda Atte.

  
Dr. EDUARDO J. WAGNER  
Secretario de Emergencia y Traslado  
Ministerio de Salud - Prov. de Santa Fe

04 07 06 23.  
71

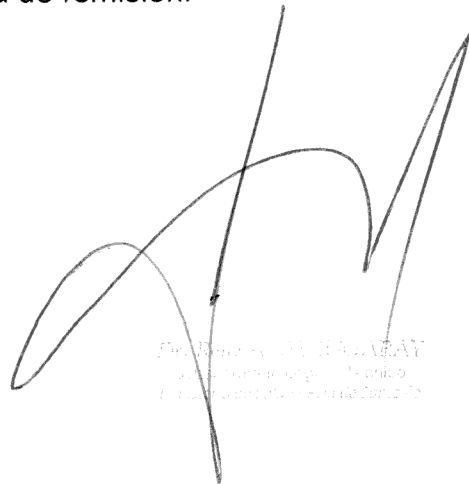
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

21 de Junio de 2023

Ref: Expte. Nro.: 02004-0007637-5

Siendo la Subsecretaría de Asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Senadores al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial esté en la última foja la rúbrica de la Sra. Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Subsecretaría Legal y Técnica | 0342 - 4588800 (Interno 3399)  
Ministerio de Salud | legalytecnicamsai@santafe.gov.ar

Santa Fe, 28 de junio de 2023  
Ref.: Expte. N° 02004-0007637-5

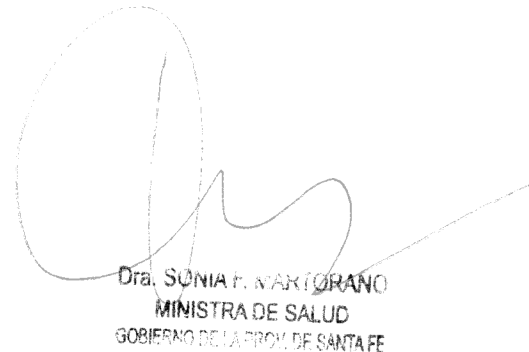
Sra.  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
**Dra. María Soledad Senn**  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la Comunicación N° 50164 CD y 50188 CD, aprobada en fecha 13 de abril de 2023.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 04, por la **Secretaría de Emergencia y Traslado**, organismo dependiente de este Ministerio de Salud.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.



Dra. SONIA F. MARTORANO  
MINISTRA DE SALUD  
GOBIERNO DE LA PROV. DE SANTA FE

SECRETARÍA PRIVADA  
MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO DE SANTA FE  
JUN 28 2023

06 12/10/23  
f.l.d.l.

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: **F 2 0 9 3 6** SANTA FE **3 0 OCT 2023**

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 29808/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a articular los mecanismos necesarios para proveer al Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias 107 de equipos de salud de emergencia, unidades móviles, choferes y médicos que requiera para su buen y correcto funcionamiento.

Se remite **Expediente N° 02004-0007637-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por la Ministra del área a fs. 6.

Atentamente.

Abog. María Soledad Corrales  
Comandante en Jefe, Legitimada  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia